

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
28 ABRIL DE 2026**

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Muy buenas tardes, siendo las catorce horas con nueve minutos del veintiocho de abril del dos mil veintiséis, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

Por favor, Secretaria Técnica, solicito realice el pase de lista correspondiente, a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Buenas tardes a todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta, se procede a realizar el pase de lista correspondiente. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.-** Presente. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** Presente. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.-** Presente. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.-** Perdón, me quede otra vez congelado. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Estamos en el pase de lista. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.-** Presente. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Presente. -----

**Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.-** Presente. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tiene como invitado a la Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal, Licenciado José Hernández Tadeo. -----

Magistrada Presidenta, en los términos de pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, del Tribunal Electoral del Estado, existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión, y en razón de que el orden del día fue señalado en la convocatoria previamente emitida, les pregunto si, ¿desean hacer alguna manifestación al respecto?

Al no existir manifestaciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, y la aprobación del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con mucho gusto Magistrada Presidenta, se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día, que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos correspondientes. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.-** A favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** A favor. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.-** A favor. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.-** A favor. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** A favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día para esta Sesión. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con su autorización Magistrada Presidenta, el primer punto del orden del día corresponde a la Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria TEEM-CA-SO-03/2026 y de la Tercera Sesión Extraordinaria TEEM-CA-SE-03/2026 celebradas el veinticuatro y veintisiete de marzo del dos mil veintiséis, respectivamente. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria. Magistradas, Magistrados, ¿tienen alguna observación al respecto de las Actas? -----

Al no existir observaciones, le solicito Secretaria Técnica, por favor, que tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Como lo instruye Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación del punto del orden con que se ha dado cuenta: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.-** A favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** A favor. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.-** A favor. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.-** A favor. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** A favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Magistrada Presidenta, le informo que el punto del orden

del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica, por favor proceda con el segundo punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con gusto Presidenta, el segundo punto del orden del día corresponde al Seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones anteriores. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica. Por favor, brevemente denos un resumen del seguimiento de estos Acuerdos que se han tomado en Sesiones anteriores. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Como lo instruye Presidenta. -----

De conformidad con el artículo 17, fracción III, del *Reglamento del Comité de Adquisiciones*, se informa que durante el año dos mil veintiséis el Comité ha celebrado tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias. -----

Así mismo, se informa que se encuentran cumplidos cada uno de los acuerdos emitidos por el Comité de Adquisiciones en las sesiones anteriores. -----

De igual manera, se hace de su conocimiento que las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria del 24 de febrero, Primera Sesión Extraordinaria del 10 de marzo y Segunda Sesión Extraordinaria del 17 de marzo, todas del año en curso, se encuentran publicadas en la página *web* del Tribunal. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica. ¿Tienen alguna observación o comentario al respecto de este punto? -----

Al no existir intervenciones Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con su instrucción Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde al Análisis y, en su caso, aprobación de la contratación del seguro para los automóviles que conforman el parque vehicular del Tribunal. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Muchas gracias Secretaria Técnica. Por favor, le pido proporcionarnos un resumen de este punto, hacer referencia a los proveedores, a los montos y a las cotizaciones que se tienen, y que, Usted con el Licenciado de Adquisiciones, han tenido a bien enviarnos, por favor, si fuera tan amable comentarnos. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con gusto Presidenta. -----

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, cuenta con 12 vehículos, los cuales tienen una póliza

vigente de seguro, misma que vence el 13 de mayo del 2026, por lo que, se le solicita la aprobación para la contratación de una nueva póliza de seguro para cada uno de los automóviles que conforman el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado, la cual sería con una vigencia de un año, es decir, del 13 de mayo de 2026 al 13 de mayo de 2027, lo anterior mediante adjudicación directa, asimismo, se hace de su conocimiento que se cuenta con la suficiencia presupuestal para la contratación, cabe señalar que, el costo de la prima presentado es por los 12 vehículos, por lo cual se ponen a su consideración las siguientes propuestas: -----

Aseguradora Seguros El Potosí, por un total de \$ 133,835.00 (ciento treinta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) -----

General de Seguros, por \$ 148,458.13 00 (ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 13/100 M.N.) -----

Quálitas, Compañía de Seguros, por \$ 142,392.15 (ciento cuarenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos 15/100 M.N.) -----

ANA, Seguros, presentada por Protege Bien S.A. de C.V., por \$ 118,949.36 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.) -----

Y, Ana, Seguros, presentada por Héctor Javier Hernández Ugalde, el actual agente de seguros con el que cuenta el Tribunal, de igual forma por \$ 118,943.00 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) -----

Y, finalmente Zurich, por \$ 133,835.00 (ciento treinta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) -----

<b>Aseguradora</b>	<b>Costo de la prima (12 vehículos)</b>
<b>Seguros El Potosí</b>	\$ 133,835.00
<b>General de Seguros</b>	\$ 148,458.13
<b>Quálitas, Compañía de Seguros</b>	\$ 142,392.15
<b>ANA, Seguros*</b>	\$ 118,949.36
<b>ANA, Seguros**</b>	\$ 118,943.00
<b>Zurich</b>	\$ 133,835.00

No omito señalar que, se hizo llegar de manera física y electrónica las tablas comparativas a detalle de cada una de las coberturas ofertadas por cada una de las aseguradoras, así como la suma máxima asegurada por vehículo. -----

Se precisa además que, de acuerdo con el artículo 69 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Tribunal, se podrán hacer las excepciones para la adquisición o contratación con proveedores que no estén inscritos en el padrón, siempre y cuando sean proveedores establecidos que, por su naturaleza del producto o servicio, se relacione precio-calidad, así como si se ofrece un costo menor que los proveedores del padrón. -----

Es importante hacer de su conocimiento que, General de Seguros, S.A. se encuentra inscrito en el padrón de proveedores, con el número TEEM-PP-22/2026, asimismo, Protege Bien S.A. de C.V. agente de seguros, a través de la cual se gestionó la cotización de General de Seguros, Quálitas y una cotización de ANA, Seguros, de igual forma se encuentra inscrito en el padrón de proveedores. --

Es cuanto. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica. Dos cosas: puede poner en pantalla el cuadrito para que podamos ver, por favor. Y, nos puede precisar bien, ¿por qué dijo? \$ 118,949.00 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), los dos, y por aquí me sale \$ 118,943.00 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), una de ellas, nada más para tener bien el dato exacto conforme a la cotización que haya enviado, por favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Si, gracias Presidenta. Si me apoya por favor ahí sistemas con la proyección. -----

Denme un segundo para corroborar la información, nada más estoy checando lo que me comentó. --

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Contadora. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Si, efectivamente la cotización presentada por Héctor Javier Hernández es por \$ 118,943.00 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), no 49 cuarenta y nueve, como había mencionado anteriormente. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Contadora. \$ 118,949.36 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.), el primero de ANA, Seguros, el que tiene Protege Bien; y, por \$ 118,943.00 (ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), ANA, Seguros con Héctor Hernández, ¿correcto? -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Así es. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Contadora. Pregunto a los Integrantes si, ¿tienen alguna observación o comentario al respecto? -----

Magistrada Alma, ¿levanto la mano? Adelante, por favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** Gracias Presidenta. Primeramente reconocer el trabajo

del área del administrativo, y, están la verdad muy interesante las propuestas. Yo lo que quería comentar es que advierto que por ejemplo el segundo más económico que es Seguros El Potosí, a diferencia que por ejemplo de los más económicos que son Ana, Seguros, en caso de responsabilidad por daños a terceros que alcanza hasta \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), y Ana, Seguros \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en el caso de responsabilidades civil de ocupantes alcanza hasta \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), y Ana, Seguros \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y, por ejemplo en perdidas orgánicas del conductor, El Potosí es el único que ampara hasta \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), los demás no aplican; y, lo otro en el caso de perdida total como viene que El Potosí, a diferencia de todos los demás que si viene una tabla de cuanto se pagaría, ahí dice que el valor comercial, me metí al libro azul que entiendo ese seria el valor comercial; y en el caso por ejemplo para que podamos verlo en comparación con todos los vehículos, si nos vamos a la Nissan X-Trail, por ejemplo el que mejor nos pagaría sería Qualitas con \$ 276,000.00 (doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), y en el libro azul, conforme lo establece Seguros El Potosí, nos pagarían entre \$ 310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), y, \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); entonces, considero que, aunque no es Seguros El Potosí el más económico, pero la verdad por la cantidad de las dimensiones de las prestaciones que sí son muy interesantes, la diferencia seria menos de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), \$ 14,885.00 (catorce mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y tendríamos hasta \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), por responsabilidad civil por daños, también coberturas por perdidas orgánicas, en responsabilidad civil de ocupantes también serian hasta \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), y, en el caso de asistencia vial, ahí se ponen que hasta dos eventos por año por cada vehículo, porque los de Ana, Seguros, dice eventos ilimitados pero cubre hasta 200 doscientos kilómetros, las distancias más lejanas a las que llegan a ir, entiendo que es Ciudad de México, y Ciudad de México esta a 308 trescientos ocho kilómetros; entonces, ahí si abría esta dificultad de que si fuera cerca de Ciudad de México este incidente, ya no nos estaría dando la cobertura que a lo mejor solicitan; entonces, haciendo este análisis, me pareció que Seguros El Potosí, por una diferencia de menos de \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), nos estaría dando muchísimos más beneficios, en comparación que las dos más económicas. Solo hacer ese comentario, Presidenta, gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** No, al contrario, gracias a Usted Magistrada por compartir con nosotros estos datos, es importante conocerlos también. Sí, estaba justo viendo, la que me llamaba la atención también era la de asistencia vial, pensando en eso también era uno de los rubros que ponía yo atención de las opciones que tenemos por si se ocupaba una grúa. Pero en efecto, entonces si fuera más allá de los 200 doscientos kilómetros, ¿no aplicaría? Licenciado Tadeo, gracias, Licenciado Tadeo. -----

**Licenciado José Hernandez Tadeo.-** Si, Magistrada, lo que yo le comentaba al ajustador en el caso de ANA, era de que si los 200 doscientos kilómetros correspondían nada más a un día, me dijeron que si es un día, pero que si quería nos podía dejar el vehículo en un lugar determinado, y al otro día hacemos otro reporte y no lo traen hasta acá, o sea si son 200 doscientos kilómetros y dejarlo en un lugar determinado, y al siguiente día recogerlo de nuevo y traerlo, pero ahí sería, ¿Dónde se dejaría

el vehículo?, ahí si yo no tengo lugares, no hay lugares para dejar en un lugar determinado el vehículo y al siguiente día lo recogemos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias, Licenciado Tadeo. Entonces no es que por ejemplo si de aquí sale el vehículo de los 200 doscientos kilómetros ya no tenga el servicio de asistencia de grúa, sino que lo recoge la grúa, pero en vez de traérselo para acá, lo lleva a su lugar cercano. -----

**Licenciado José Hernandez Tadeo.-** Cercano y al siguiente día, lo recogen otra vez y se traen al lugar que determinemos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** O bien lo arreglan ahí, pero no es que no tendría el servicio. -----

**Licenciado José Hernandez Tadeo.-** Sí. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Ah, *ok*. Si tiene el servicio, como la mayoría de los seguros se lo llevan a donde este más cercano, ¿no?, es lo que entiendo, que si les pasa fuera de los 200 doscientos kilómetros en la Ciudad de México, el servicio de grúa seria ahí cercano. *Ok*, muchas gracias por la aclaración. Disculpen, pero si, luego desconozco esos datos. Gracias Licenciado Tadeo, ¿tienen algún otro comentario, o preguntas? Magistrados, Magistradas. Yo preguntaría nada más para conocer del seguro que tenemos ahorita, vigente, ¿se ha ocupado?, ¿ha funcionado bien?, ¿ha sido buena la experiencia? -----

**Licenciado José Hernandez Tadeo.-** Hasta ahorita no tenemos ningún reporte, ningún siniestro, Magistrada, de ningún vehículo, esperemos y no se ocupe nunca, verdad, seria lo ideal. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias, Licenciado Tadeo. Si no tienen alguna otra manifestación pasaríamos entonces a la votación correspondiente. Gracias, agotándose las intervenciones, solicito a la Secretaria tomar la votación correspondiente, por favor. Secretaria Técnica. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Como lo instruye Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la contratación del seguro para los automóviles que conforman el parque vehicular del Tribunal, en consecuencia, se solicita indiquen la aseguradora de su preferencia, asimismo, se precisa que, en caso de optar por Ana, Seguros, señalar si sería con la opción presentada por Protege Bien o por la de Héctor Javier Hernández Ugalde. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.-** A favor de Ana, Seguros, con el proveedor Protege Bien, puesto que es el que de acuerdo con la exposición que se nos hizo, brinda las mejores condiciones. -

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** Como lo mencioné hace un momento con Seguros El Potosí, que es la cotización segunda más económica, y que nos da una cobertura del doble, es decir

hasta \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), por responsabilidad civil en daños a terceros y ocupantes, en relación con Ana, Seguros, que es la más económica que nos cubre \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), porque también cubre muerte, digo, perdidas orgánicas del conductor, y en caso de asistencia vial, nos cubre dos eventos por año en cada vehículo sin límite de kilometraje; entonces me parece que es la que mejor ofrece mejores servicios, y es la segunda más económica. Gracias. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.-** En esta ocasión yo voy a votar por Seguros El Potosí, por las mismas razones que ha expuesto la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.-** Por Seguros El Potosí. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Acompañaré y votaré la propuesta de Seguros El Potosí, también. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Magistrada Presidenta, le informo que la propuesta de la contratación del seguro para los automóviles que conforman el parque vehicular del Tribunal, a favor de la aseguradora, Seguros El Potosí, fue aprobada por mayoría de votos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica, gracias a todas y a todos por sus aportaciones, también. Por favor, Secretaria Técnica, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Cómo lo indica Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica. Aquí, por favor si nos pudiera explicar, quiero someter en Asuntos Generales, en este Comité, aunque por el monto no corresponde, pero me gustaría poner a consideración de Ustedes, las opciones que Presidencia ha adquirido, ha requerido para el evento del día de las Madres; entonces, se les hizo llegar por aquí una tabla comparativa con las cotizaciones de los lugares que se tienen como opción, para esta comida que se ofrece por parte del Pleno del Tribunal Electoral, para las Madres. Entonces, si por ahí la tienen a la mano, les pediría y les consultaría si lo podemos someter a votación, las opciones que se tienen. Igual contadora, por favor, si nos puede explicar y dar cuenta brevemente con los lugares que se ponen a consideración. Gracias. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con gusto Presidenta, en un momento ahí van a ver la tablita proyectada que se les hizo llegar, son cuatro opciones, como ya saben aquí los Integrantes del Comité, año con año se lleva a cabo un desayuno para las mamás que aquí laboramos en el Tribunal Electoral, se está poniendo a consideración cuatro propuestas, que si bien como comenta la Presidenta, por el monto no entraría al Comité, pero si se quiso llevar aquí a cabo para que puedan tomar aquí una determinación. -----

El primero es el restaurante Isabela, que está en la calle Batalla de la Angostura #406, Chapultepec

Sur, con un monto total de \$ 10,050.00 (diez mil cincuenta pesos 50/100 M.N.) -----

La segunda opción es Casa Paula en calle Mariano Arista #315, aquí en la colonia Chapultepec Oriente, con un costo total de \$ 9,750.00 (nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----

La tercera opción es La Vienet, en calle Juan Pérez Ramírez, en Ejidal Ocolusen, con un total de \$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) -----

Y, por último, Sanará Mañana, en calle Niños Héroe #89, de la colonia Chapultepec Norte, por un total de, \$10,800.00 (ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) -----

Esas son las propuestas que se ponen a su amable consideración. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Secretaria Técnica. Les pregunto, les consulto si, ¿tienen algún comentario o lo pasamos a votación? Adelante Magistrado Adrián. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.-** Si, gracias. Yo estoy viendo la tablita y, lo que advierto por ejemplo es que, las dos primeras opciones y la última, ofrecen el mismo menú, a diferencia de la tercera que creo que es donde hay alguna variación, y entre las tres primeras que les comentaba si hay una variación en costos, solamente qué, yo no conozco ninguno de estos lugares, no se si alguna o alguno de ustedes ya los conocen, que tengan alguna experiencia; entonces, aquí más bien los dejo a su consideración porque para mí, viendo las propuestas no tengo mayores elementos que solo el presente. Muchas gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias a Usted, Magistrado Adrián, lo que se le antoje más del menú. Creo que casi todos está, bueno se buscaron propuestas que fueran accesibles, y que tuvieran un buen menú, el menú como bien dice, son casi iguales, nada más la tercera que es la fruta al centro, en vez de la porción individual a cada una de ellas, pero creo que las cuatro son buenas opciones, no las conozco todas personalmente, pero también son por aquí, Casa Paula, está aquí muy cerca, y se ve muy bonito la verdad, pero no he ido; entonces, ahora sí que, intuición Magistrado Adrián, ay, que se borre esto del Acta. No se crea Contralor, que quede bien asentado. Adelante Magistrada Alma. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** Gracias Presidenta. Evidentemente que podemos advertir que se trató de que fuera el mismo menú, y yo la verdad solo conozco La Vienet, está a gusto, esta cerca a la entrada del estacionamiento del Club Campeste, y el lugar esta agradable, los demás tampoco los conozco, pues más bien le pediría a la Contadora Nayeli, o al Licenciado Tadeo, quienes hayan estado ahí, que nos platicuen como están las condiciones, y también el tema del estacionamiento, y esas cosas que luego o se facilita o se complica, las que están aquí super cerquita, hasta caminando podría uno irse, o en varios vehículos, varias mamás, o a lo mejor en otros lugares si esta más complicado, como esos aspectos, yo también, si ya conocen ustedes todos estos lugares que nos puedan dar las mejores referencias, porque en el menú advierto que prácticamente es lo

mismo; entonces, pues yo también dejaría en manos de ustedes, pues la confianza de que nos sugieran cual consideran que esta mejor. Gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias a Usted, Magistrada Alma. Pues creo que los cuatro lugares están bien, digo se pidieron más cotizaciones, pero tanto en relación de ver el lugar de que estuvieran bien y el precio, eran las mejores opciones; entonces, creo que cualquiera de las cuatro está bien. ¿lo votamos?, muchas gracias. Si Magistrada Yurisha. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.-** Yo, me da lo mismo la verdad, donde elijan, yo conozco La Vianet, no conozco los demás. Si quiere nada mas lo dice, es que yo no conozco, yo no sé por cual votar. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Ok, muchas gracias Magistrada. Si yo lo dije por el monto esto no tendría que ser sometido, pero creo que me gustan también las decisiones colegiadas, hasta en esto; entonces, muchas gracias también por su intervención, pues lo votamos, si nos puede hacer el favor Contadora de preguntar la decisión. Muchas gracias. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal en el puto de Asuntos Generales, por cual restaurante votarían, en cuestión para llevar a cabo el desayuno por el festejo del día de las Madres. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.-** Como les comentaba, yo no conozco más que La Vianet, lo pongo a consideración de ustedes, el que ustedes gusten. En su caso sino seria La Vianet, que es lo que conozco. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.-** Igualmente, agradecer la consideración de Presidencia de someter a consideración estás opciones, y pues la que la Presidenta decida, yo le doy mi voto de confianza. Gracias. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.-** Muchas Gracias. Yo creo que, atendiendo a que tres de las opciones son prácticamente idénticas, en esas yo lo que advierto es que a diferencia de la que es más económica, también dan una proteína. Yo creo que voy a votar por Casa Paula, por la cercanía con el Tribunal, también. Digo, por el tema del estacionamiento. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.-** Me voy a decantar por la propuesta del Magistrado Adrián, pero la que decidan está bien. Entonces mi voto es por Casa Paula, por la cercanía, nada más por el Tribunal, pero si no es esa y es otra no tengo ningún problema. Gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Gracias Contadora. Voy a elegir también Casa Paula por la cercanía con el Tribunal. Muchas gracias a todas y a todos. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.-** Magistrada Presidenta, le informo que el punto puesto a consideración fue aprobado por mayoría de votos por Casa Paula, con las consideraciones vertidas por la Magistrada Yurisha Andrade Morales y la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, que lo dejan

a consideración de Usted, y en este caso de los Magistrados; entonces, sería por unanimidad. - - - - -

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.-** Muchas gracias Magistradas y Magistrados por el apoyo también en estas decisiones y eventos. Gracias Secretaria Técnica, Secretaria, bueno acabamos con los puntos del orden del día, ¿verdad? - - - - -

Ok, Integrantes del Comité, hemos culminado con los Asuntos enlistados para esta Convocatoria: les consulto si alguien desea plantear algún tema, o introducir algún tema en Asuntos Generales para esta Sesión. - - - - -

Al no existir entonces más asuntos o temas por tratar, y que se han desahogado todos los asuntos del orden del día, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del mismo martes veintiocho de abril, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, agradeciendo a todos su presencia y su participación. Muchas gracias Magistradas, Magistrados, Contralor, Secretaria Técnica y Licenciado José Hernández Tadeo. - - - - -

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**YURISHA ANDRADE MORALES**

**ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO**

**ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

**NAYELI ALCÁNTAR RICO**

**FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN**

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL,  
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

**JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO**

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, con fundamento en lo establecido en el artículo 76, fracción X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas que obran en el presente documento corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintiséis, la cual consta de doce páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Quinta Sesión Ordinaria del veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, en conjunto con Francisco Arroyo Mondragón, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité, así como José Hernández Tadeo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales e invitado a la Sesión; quienes firman la presente de manera electrónica. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**NAYELI ALCÁNTAR RICO**

**Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.**